

VIEDMA, 11 DE MAYO DE 2009

VISTO:

El Expediente N° 150206-DNS-06 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se tramita el llamado a Concurso de Profesores y Auxiliares Regulares en los Institutos de Formación Docente Continua de: San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Villa Regina, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Gral. Roca y Viedma;

Que por la Resolución N° 1478/07 y su modificatoria N° 1704/07 se convoca a dicho concurso; estableciendo la nómina de cargos correspondientes a cada área curricular de las Carreras de Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Secundaria en Educación Física;

Que por Resoluciones N° 1704/07 Anexo II y 1311/08 se establece el cronograma de sustanciación de los mencionados concursos;

Que la Ley N° 2288, regula el mecanismo del llamado a Concurso en los Institutos de Formación Docente y en su Anexo II – Reglamento de Concursos – Artículo 56°, establece que las designaciones de los profesores y auxiliares corresponde al Consejo Provincial de Educación;

Que por Resoluciones N° 1312/08, 1635/08, 1663/08 y 1669/08 del Consejo Provincial de Educación se designaron los Jurados correspondientes a las Áreas: Lengua y Literatura, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales - Ética, Estético-Expresiva, Residencia, Tecnología e Informática para el Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB; Ciencias de la Educación, Comunicación y Expresión, Realidad Social, Residencia para el Profesorado de Educación Inicial; Práctica Docente, Investigación Educativa, Filosofía, Sociología, Fundamentos de la Enseñanza del Deporte, Yachting, Voley, Rugby para el Profesorado de Educación Física;

Que ha habido presentaciones de impugnación a los dictámenes realizados por los Jurados de las diferentes Áreas;

Que dichas impugnaciones han sido rechazadas por las siguientes Resoluciones del Consejo Provincial de Educación: N° 600/09, 605/09 y 601/09 Área Ciencias Sociales, N° 603/09 Ciencias de la Educación y Psicología, N° 599/09, 604, 602/09 Área Residencia del Profesorado de Educación Primaria y 607 y 606/09 Área Residencia del Profesorado de Educación Inicial;

Que corresponde la designación de los docentes que aprobaron el concurso y reúnen las condiciones establecidas en el Estatuto del Docente y la Ley 2288, una vez resueltas las mencionadas impugnaciones;

Que habiéndose cumplimentado la documentación necesaria según lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 608/09 se debe designar al Profesor Vergauven, Mauricio, en el Área Fundamentos de la Enseñanza del Deporte, orientación Yachting, en el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma;

Que a los efectos de la designación, los docentes deberán encuadrarse en el Régimen de Compatibilidad establecido en la Ley N° 391 y Decreto N° 1095/92, presentando la Declaración Jurada de Cargos y Actividades y Formularios de Renuncias que correspondiere, actos administrativos que resultarán previos a la efectivización de la toma de posesión de lo adjudicado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 126 de la Ley 2288;

Que de acuerdo a lo determinado por la Ley N° 391 y N° 2288 y el Decreto N° 1095/92 los cargos concursados equivalen a una carga horaria de: Profesor Regular Titular y/o Profesor Regular Adjunto treinta (30), veinte (20) horas o (12) horas cátedra terciarias según corresponda, y el cargo de Profesor Auxiliar Regular se referencia a doce (12) horas cátedra terciarias;

Que corresponde emitir la norma legal de designación de los docentes que los jurados han recomendado como Profesores Regulares Titulares, Profesores Regulares Adjuntos y Profesores Auxiliares Regulares, según obra en las actas correspondientes;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la presente, en carácter de Profesores Regulares en los Institutos de Formación Docente Continua que se consignan, en virtud de los resultados del Concurso convocado por las Resoluciones N° 1312/08, 1635/08, 1663/08 y 1669/08 para las áreas, carreras y cargos, a las docentes que para cada caso se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que en la Carrera Profesorado de Educación Primaria, los cargos de Profesor en las Áreas: Ciencias de la Educación y Psicología, orientación Teorías del Aprendizaje y el cargo de Auxiliar de Residencia Carrera Profesorado de Educación Inicial han sido declarados vacantes.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los docentes deberán encuadrarse en el Régimen de Compatibilidad establecido en la Ley N° 391 y Decreto N° 1095, presentando la Declaración Jurada de Cargos y Actividades y Formularios de Renuncias que correspondiere, actos administrativos que resultarán previos a la efectivización de la toma de posesión de lo adjudicado. El control de los actos administrativos será responsabilidad de los Consejos Directivos de cada uno de los Institutos de Formación Docente Continua, quienes deberán remitir la documentación a la Dirección de Personal Docente.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar difusión a través de la Dirección General de Comunicación Institucional, comunicar por intermedio de la Secretaría General a la Dirección de Nivel Inicial, Primario, Medio y Superior, a las Delegaciones Regionales de Educación, a la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, con copia a la Secretaría de Trabajo de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 909

Prof. Jorge Sartor – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Sec. General

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 909

**DESIGNACIÓN CARÁCTER REGULAR CARGOS DE NIVEL SUPERIOR
CARRERAS: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

CARRERA	ÁREA	INSTITUTO	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	CARGO
Profesorado de Educación Primaria	Residencia	Instituto de Formación Docente Continua de Gral. Roca	Fernandez, Patricia	27-18218592-8	Profesora Auxiliar Regular
Profesorado de Educación Secundaria en Educación Física	Fundamentos de la Enseñanza del Deporte Orientación Yachting,	Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma	Vergauven, Mauricio	23-20697116-9	Profesor Titular Adjunto
Profesorado de Educación Primaria	Ciencias Sociales	Instituto de Formación Docente Continua de Gral. Roca	Pérez Pertino, Pedro	20-14027219-2	Profesor Auxiliar Regular
Profesorado de Educación Primaria	Ciencias Sociales Orientación Historia	Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche	Talani, Adriana Patricia	27-16387815-7	Profesora Regular Titular
Profesorado de Educación Primaria	Ciencias Sociales Sociología	Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán	Spalm, Jorge	20-16466601-9	Profesor Regular Titular
Profesorado de Educación Inicial	Residencia	Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche	Llorente, Gloria María	27-12680530-1	Profesora Regular Adjunta
Profesorado de Educación Inicial	Residencia	Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche	Rancaño, Viviana	27-18322668-7	Profesora Regular Adjunta
Profesorado de Educación Primaria	Residencia	Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche	Ibaceta, Griselda	27-17137822-8	Profesora Regular Adjunta